



## Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines

### NOTIFICACIÓN POR ESTADO

#### PROCESO DISCIPLINARIO Veintidós (22) de mayo de 2026

El Suscrito Secretario Seccional del Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, de conformidad a lo establecido en el artículo 63 de la Ley 842 de 2003 modificado por el artículo 16 de la Ley 1796 de 2016, el artículo 295 de la Ley 1564 de 2012 y el artículo 9 de la Ley 2213 de 2022, se permite notificar por estado el siguiente auto:

SECCIONAL	QUEJOSO	INVESTIGADO	FECHA DEL AUTO	DECISIÓN
Antioquia	Flor Alba Valencia Pulgarín	William Batista Jinete	13 de febrero de 2026	Auto de Apertura de Investigación Formal y Formulación de Pliego de Cargos

Se deja constancia que el anterior estado se fijó virtualmente en la página web oficial de la entidad – [www.consejoprofesional.org.co](http://www.consejoprofesional.org.co) en la pestaña “notificaciones por estado y por aviso” el día veintidós (22) de mayo de 2026.

Cordialmente,

#### **ERWIN LÓPEZ MARTINEZ**

Secretario Seccional Antioquia  
Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines